

Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

Fecha de Emisión: 20-01-2024

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de diez (10) día(s) continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

Número Planilla: 36600077977

Número de Trámite: 36615.2024.1.1419



PLANILLA ÚNICA BANCARIA

Tipo de Acto: PROTOCOLIZACIÓN

TITULO UNIVERSITARIO

CLAREN ROSANA RAMIREZ RAMIREZ

Número de teléfono: (0414)9788671

CI/RIF/Pasaporte del Solicitante V-24198370

Nombre y Apellido del Depositante

CI/RIF/Pasaporte del Depositante

Firma del Depositante

Número Control: 488-0000-0000

Forma de Pago: **Monto Efectivo Punto de Venta** Pago por Internet

Tasa SAREN 316.15 Habilitación Tasa Municipal/Estadal 316.15 **MONTO TOTAL**

MONTO EN LETRAS: TRESCIENTOS DIECISEIS BOLÍVARES CON QUINCE CÉNTIMOS

Bancos Recaudadores Sello de la Oficina

0175 - Banco Bicentenario 0102 - Banco de Venezuela

0163 - Banco del Tesoro

Fecha de Emisión: 20-01-2024 213° y 164°

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de diez(10) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.



Sello y Firma del Banco

0.00

PLANILLA ÚNICA BANCARIA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Número Planilla: 36600077977

Número de Trámite: 36615.2024.1.1419

0108 - Banco Provincial

Tipo de Acto: PROTOCOLIZACIÓN

Gobierno

Vicepresidencia de la República

Bolivariano

de Venezuela

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

TITULO UNIVERSITARIO

CLAREN ROSANA RAMIREZ RAMIREZ Número de teléfono: (0414)9788671 CI/RIF/Pasaporte del Solicitante V-24198370

Nombre y Apellido del Depositante

CI/RIF/Pasaporte del Depositante

Firma del Depositante

Número Control: 488-0000-0000

Forma de Pago: 316.15 Tasa SAREN **Monto Efectivo** Habilitación 0.00**Punto de Venta** Tasa Municipal/Estadal 0 **MONTO TOTAL** 316.15 Pago por Internet

MONTO EN LETRAS: TRESCIENTOS DIECISEIS BOLÍVARES CON QUINCE CÉNTIMOS

Bancos Recaudadores Sello de la Oficina

0175 - Banco Bicentenario

0102 - Banco de Venezuela 0163 - Banco del Tesoro

0108 - Banco Provincial

Sello y Firma del Banco

República Solivariana de Denezuela

Mario Bonucci Rossini Rector de la

Universidad de Los Andes

Hace constat que la ciudadana

Claren Rosana Ramirez Ramirez

titular de la cédula de identidad NV24.198.370 ha cumplido con todos los requisitos exigidos por las leyes; por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiere el título de

Farmaceutico

Tomese razón de este Título en la Secretaría de la Universidad de Los Andes y reconózcase y téngase en toda la República como tal, con todas las facultades y derechos que le otorgan las leyes. En fe de lo cual firman el presente Título el Rector, el Secretario de la Institución, el Decano y un Profesor de la Facultad respectiva, en Alérida, a los Ocho días del mes de Diciembre de Dor Mil Veintitrés Años 213 de la Independencia y 164 de la Federación.



Inscrito en el folio 2023 tomo VII del libro respectivo

Mil How

República Bolivariana de Denezuela
Registro Principal del Edo. Boliva viaro
de Névida.

Nevida de de 2024.

Años: 2/3: y 164: Durhs supistando hajo el
N. Jelio Temo Trimustro
Proteccio Principal y Deplicado Deschou de sepistro
Ba 101. Planella N. Joy Jo
PUB 366 000

REGISTRO PRINCIPAL DEL ESTADO MERIDA, 26 de enero de 2024. Registrado bajo el N° 7, Folio 19 al 21, Tomo N° 6 del 1er Trimestre. Causando Bs. 316,15 en derecho de Lev





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO PRINCIPAL DEL ESTADO MERIDA

Quien Suscribe Abg. JOHN GERARDO REYES ABRIL REGISTRADOR (A) PRINCIPAL del Estado MÉRIDA, según Acta Interna Nro 54, de fecha 20 de Junio de 2023.. Certifica que la copia fotostática que antecede, es fiel y exacta de su original, que corre inserta en el protocolo Único principal bajo el N° 7, Folios 19 al 21, Tomo 6, Trimestre 1, Año 2024. Institución Universidad de Los Andes Mérida, Rector MARIO BONUCCI ROSSINI, Titular Claren Rosana Ramirez Ramirez, Documento de Identidad V-24198370, Grado Académico Carrera Farmacéutico; Fue revisada por: JOSE LEONCIO SANCHEZ Funcionario(a) de esta oficina principal de Registro, persona autorizada para hacerla, quien conjuntamente con la suscrita firma la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con el artículo 168 de la Ley Orgánica de la Administración Pública y el artículo 66 de la ley de Registros y Notariado. Solicitud planilla **36600077977** Pago del Servicio Autónomo por un monto de 316.15 Bs. Se expide en MÉRIDA a los días 26 del mes enero del año **2024**







Documento firmado electrónicamente con el mismo valor probatorio que la Ley otorga a los documentos escritos, según Gaceta Oficial Nº 37.076, del 13 de diciembre de 2000 de la Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas, artículo Nº 4.



